



Firmado digitalmente por
Dionisio Manzo Barboza.

El presente documento incorpora una
firma electrónica avanzada según lo
indica la Ley N° 19.799. Su validez
puede ser consultada a través del
código QR adjunto.

ORD : N° 215/2025.-

ANT : "GRUPO FOLCLORICO ALMA
JOVEN".

MAT : Envía antecedentes de Persona
Jurídica.

INSCRIPCIÓN REGISTRO CIVIL N° 247241.

QUILLOTA, 03 de Noviembre de 2025.-

DE : DIONISIO MANZO BARBOZA- SECRETARIO MUNICIPAL. -
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA.

A : KATTY ARAGÓN ARAGÓN.
JEFA UNIDAD DE PERSONAS JURÍDICAS SIN FINES DE LUCRO

Cumplo con remitir a ese Servicio los antecedentes de la
Organización denominada "GRUPO FOLCLORICO ALMA JOVEN".

El expediente contiene lo siguiente:

1. **MODIFICACIÓN DE DIRECTORIO** de Persona Jurídica sin fin de
Lucro.
2. Cartas de Renuncia.
3. Acta de Modificación de Directorio de 23 de Octubre de 2025,
quedando conformado el directorio de la siguiente manera:

| Cargo | Nombre | Rut |
|------------|-------------------------------------|-------------|
| PRESIDENTE | SANDRA DEL CARMEN ESCUDERO MARTÍNEZ | 9.376.187-1 |
| SECRETARIA | MÓNICA TERESA FRITZ JAQUE | 7.346.147-2 |
| TESORERA | FRESIA AGUILERA HERNANDEZ | 5.950.030-9 |



Firmado Electrónicamente por
Dionisio Manzo Barboza
Secretario Municipal
Municipalidad de Quillota
Ministro de Fe